

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Liberbank S.A. ("**Liberbank**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el día 9 de octubre de 2017 con número de registro 257207, se informa de que, con fecha 13 de octubre de 2017, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública relativa a la reducción de capital.

En consecuencia, el capital social de Liberbank ha quedado fijado en 18.567.869,06 euros, dividido en 928.393.453 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, todas pertenecientes a una única clase y serie.

Madrid, 16 de octubre de 2017